



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Flota Vehicular

USHUAIA, 30 de marzo de 2022.

VISTO, el Expediente N° MFP-E-16029-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios AB685FX y OMO-688 pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete y Ministerio de Desarrollo Humano, con el objeto de conservar la vida útil de los vehículos del Estado provincial y, en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso L, Decreto Provincial N° 674/11, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 y N° 58/21.

Que a orden dos (2), obra Nota fundada, mediante la cual se expone las necesidades, contando con la anuencia del Secretario de Hacienda, quien autoriza mediante firma, en base a los fundamentos allí expuestos, para proceder a la contratación y en consecuencia gestionar las reparaciones de los móviles mencionados.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP”, aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 05/22 – Anexo I y N° 2840/21 – Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 Anexo II y su modificatoria N° 05/22 y N° 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa N° 00019/2022, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido N° 23 - 1116 - EJ: 2022 para la adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios AB685FX y OMO-688 pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete y Ministerio de Desarrollo Humano. Esto, con el objetivo de conservar la vida útil de los vehículos del estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F
E.A.

BARROS Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente por
BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.03.30
16:28:21 -03'00'

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Flota Vehicular

...//2

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.


ARTÍCULO 3°. - Remitir la Solicitud de Cotización Nro – 19 - Raf - 1116 - Ejer - 2022, para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG, y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 08 /2022.

G.T.F.
E.A.

**BARROS
Daniel
Guillermo**  Firmado digitalmente
por BARROS Daniel
Guillermo
Fecha: 2022.03.30
16:29:28 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022

Pieza Administrativa E Nro. 16029- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 30/03/22

Apertura: 5/4/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Torrington trasero Peugeot Partner 1.6. Unidad			
>>	Peugeot Partner dominio OMO-688 -Reparacion torrington trasero con punteras	1.00
2	Juego de Parrilla de suspensión delantera. undiad			
>>	Peugeot Partner dominio OMO-688 -Parrilla de suspension delanteras	2.00
3	TUBO ESCAPE P/ PARTNER. UNIDAD			
>>	Peugeot Partner dominio OMO-688 -Reparacion sistema de escape	1.00
4	KIT DE DISTRIBUCION PARTNER 1,6 NAFTA. UNIDAD			
>>	Peugeot Partner Patagonica dominio AB685FX -Kit de distribucion completa c/ bomba de agua	1.00
5	KIT DE EMBRAGUE PARTNER 1,6 NAFTA. UNIDAD			
>>	Peugeot Partner Patagonica dominio AB685FX -Kit de embrague completo	1.00
6	CABLE DE EMBRAGUE P/PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.6NV			
>>	Peugeot Partner Patagonica domino AB685FX -Cable de embrague	1.00
7	Torrington Eje Trasero. unidad			
>>	Peugeot Partner Patagonica dominio AB685FX -Torrington trasero con punteras -Reparacion de eje trasero	2.00
8	Caja de Direccion hidraulica. unidad			
>>	Peugeot Partner Patagonica dominio AB685FX -Bomba hidraulica de direccion	1.00
9	KIT SERVICE PARTNER KSP			
>>	Peugeot Partner Patagonica dominio AB685FX -Filtro de aire -Filtro de aceite	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022

Pieza Administrativa E Nro. 16029- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 30/03/22

Apertura: 5/4/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Filtro de combustible			
	-Aceite x 4lts			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/04/2022 A LAS 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 O CDMUNOZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 O CDMUNOZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2022

Pieza Administrativa E Nro. 16029- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 30/03/22

Apertura: 5/4/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:		NO		
Requiere Muestra:		No		
Flete a Cargo				

BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente
por BARROS Daniel
Guillermo
Fecha: 2022.03.31
11:39:32 -03'00'